



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación de carácter colectivo de las resoluciones recaídas en los expedientes en materia de tramitación de Licencias de Apertura que se indican y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante legal, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se ponen de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las siguientes resoluciones:

DNI	INTERESADO	DOMICILIO	CIUDAD	EXPTE
B54665898	Enseñanza Técnica Acuática	C/ Antonio Pascual Quiles, nº 84	Elche	291/14
Y3403220Q	Peipei Zhou	C/ Emilio Sala Hernández, nº 5	Elche	877/15

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en esta página web, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, en el Negociado de Aperturas de este Excmo. Ayuntamiento, sito en calle La Fira, 2, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Elche, a 29 de junio de 2017.

El Concejal de Aperturas, Mercados y Vía Pública
(Por delegación de la J.G.L. del 30/10/15)